



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por el Women’s Right to Education Programme, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Durante el último decenio, los avances de la tecnología de la información han facilitado la aparición de una red de comunicación mundial que trasciende las fronteras nacionales y que tiene repercusiones para la política pública y para las actitudes y los comportamientos de las personas, especialmente de los niños y los adultos jóvenes. Hay más mujeres que centran su carrera profesional en el sector de la comunicación, pero solo unas pocas han alcanzado puestos de adopción de decisiones o forman parte de órganos rectores que ejercen una influencia en la política sobre los medios de comunicación. La falta de sensibilidad a las cuestiones de género en los medios de comunicación se ve reflejada en el hecho de que no se han eliminado los estereotipos de género en las organizaciones de medios de comunicación públicas, privadas, locales, nacionales e internacionales.

Empoderamiento de las mujeres, medios de comunicación y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

Participación de las mujeres en los medios de comunicación y las TIC

Aunque los hombres y las mujeres tienen igualdad de acceso a las TIC, este acceso no es igualitario. Los hombres tienen un mayor contacto con las TIC en el plano educativo, puesto que, en comparación con las mujeres y las niñas, hay más niños y hombres que consiguen terminar su educación con los conocimientos necesarios. El estereotipo de que no se espera de las niñas y las mujeres que ocupen puestos de trabajo especializados en TIC las aleja de realizar estudios para convertirse en expertas en este ámbito. Se debería alentar a las niñas a completar su educación al atender a sus necesidades básicas en las escuelas. Se debe concienciar a los padres, los cuidadores, los maestros y los dirigentes religiosos y tradicionales para eliminar el estereotipo de que las TIC son un ámbito masculino, así como alentar a las niñas a realizar este tipo de estudios. Debería modificarse la política sobre los medios de comunicación de Nigeria para tener más en cuenta las cuestiones de género.

Acceso de las mujeres a los medios de comunicación y las TIC

En las zonas rurales, los hombres y los niños tienen más acceso a las TIC que las mujeres y las niñas debido al fundamentalismo y las restricciones de origen cultural y religioso y al analfabetismo, la ignorancia, la pobreza, la baja condición social y la discriminación a la hora de recibir formación y educación.

Deberían organizarse actividades de capacitación y readiestramiento en materia de TIC para las mujeres y para las niñas no escolarizadas, con miras a que adquieran competencias tecnológicas, y se debería sensibilizar a los hombres y los niños para hacer frente a la cuestión de la discriminación, sin dejar de promulgar y aplicar leyes como el proyecto de Ley sobre Género e Igualdad de Oportunidades para proteger los intereses de las mujeres y las niñas con el fin de que no abandonen la escuela o el aprendizaje.

Impacto de los medios de comunicación y las TIC en las mujeres y las niñas

Los medios de comunicación y las TIC han tenido efectos tanto negativos como positivos. Han provocado la adicción de las mujeres a los medios sociales, lo que conduce al abandono de sus obligaciones familiares, domésticas y laborales; han generado estigmatización mediante la proyección de imágenes negativas de las mujeres en los medios de comunicación electrónicos, impresos, visuales y de audio, lo que afecta a su autoestima; han conllevado ciberacoso (por ejemplo, a mujeres políticas), lo que socava la confianza y genera miedo; y los anuncios y los mensajes comerciales suelen representar a las mujeres principalmente como consumidoras, se

dirigen a niñas y mujeres de todas las edades de forma inadecuada y con frecuencia se las representa como instrumentos sexuales. Sin embargo, lo más importante es que se han utilizado para superar las barreras del aislamiento y para luchar contra la violencia de género. Han creado una vía para el aprendizaje y la investigación y un acceso mejorado a la educación y al intercambio de información, promueven las oportunidades locales de generación de ingresos y las mejores prácticas y abren puertas para la conexión y el establecimiento de redes con mujeres empresarias de otras regiones.

Uso de las TIC como instrumento para el adelanto y el empoderamiento de las mujeres

Las TIC se han utilizado para movilizar a las mujeres y las jóvenes en el plano comunitario, para exigir justicia e igualdad (por ejemplo, para la movilización internacional en favor de la liberación de las niñas secuestradas por Boko Haram) y también para ofrecer capacitación a las mujeres con miras a su acceso a la política.

Efectos de las TIC para los derechos de las mujeres

Acceso a la infraestructura

La concentración de la infraestructura en las zonas urbanas conlleva indudablemente un aumento de la brecha entre los géneros en el acceso a la comunicación y privilegia a la población urbana. Esto demuestra la necesidad urgente de dotar a las zonas rurales del mismo nivel de desarrollo que las zonas urbanas, con el fin de permitir el acceso de las mujeres rurales y reducir la presión sobre la infraestructura urbana que conduce a su desgaste. Las organizaciones de la sociedad civil deberían participar activamente en la mejora de la situación de las mujeres y de la sociedad en general.

Libertad de expresión

Si bien el artículo 39 de la Constitución de Nigeria establece la libertad de expresión de todos los ciudadanos de Nigeria, los levantamientos que han tenido lugar tanto a nivel mundial como nacional han provocado algunas restricciones a la libre circulación de información. Deberían modificarse las leyes vigentes para proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, sin que se vulneren su libertad de expresión ni su derecho a la información, y deberían elaborarse políticas contra la censura y el filtrado de los discursos sexuales y los contenidos de salud sexual.

Economía y desarrollo sostenible

Internet es un espacio fundamental para el activismo a favor de los derechos de las mujeres en el que se debaten cuestiones que afectan al bienestar económico y general de las mujeres. Sin embargo, el hecho de que el Gobierno ejerza un control sobre Internet debido a los abusos y las opiniones contrarias a las suyas ha generado una serie de restricciones. Es posible lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante intervenciones estratégicas en todos los niveles de la programación masiva, como por ejemplo las siguientes: la capacitación y el readiestramiento de los activistas de los derechos de las mujeres para que gestionen sus propias plataformas con miras a controlar el contenido que producen; el establecimiento de centros de servicios de Internet pertenecientes a la comunidad a los que puedan acudir los alumnos para aprender sobre las computadoras; y el registro de la información de contacto de todos los pequeños agricultores, tanto hombres como mujeres, para contactar directamente con cada beneficiario de fertilizantes y evitar su desvío.

Privacidad y autonomía

La privacidad es desde hace mucho tiempo una cuestión central para los derechos de las mujeres dado que, en la mayoría de las culturas de Nigeria, las mujeres han sido consideradas como una propiedad tanto en la esfera pública como en la privada, lo que ha dado lugar a leyes, políticas y valores sociales que controlan su comportamiento y limitan sus oportunidades, y una de las vías para hacer cumplir esas normas ha sido la violencia contra las mujeres. Deberían aplicarse políticas sobre privacidad más estrictas para los lugares de trabajo y las plataformas en línea, así como integrar la privacidad por defecto y por diseño en las aplicaciones. Además, se debería ofrecer capacitación sobre seguridad digital a las defensoras de los derechos humanos y a las organizaciones de mujeres, así como concienciar a los líderes religiosos y tradicionales sobre la necesidad de educar y sensibilizar a los futuros cónyuges para que adopten una cultura de confianza mutua para construir un hogar feliz y una sociedad sana.

Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas

No es ninguna noticia que las mujeres y las niñas han estado marginadas en el ámbito de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Algunas de las causas de este fenómeno son su exclusión de los centros escolares y la percepción de que la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas son profesiones masculinas, lo que hace que las mujeres que centran su carrera profesional en estos ámbitos se enfrenten a un entorno de trabajo hostil. Debido a la brecha entre los géneros en materia de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, las mujeres están insuficientemente representadas en la gobernanza y el desarrollo del mundo digital.

Deberían establecerse políticas de personal favorables que tengan en cuenta las cuestiones de género, junto con políticas que mejoren el acceso de las niñas a una educación de calidad y a las TIC, ya que la mayoría de la violencia que sufren las mujeres en línea podría prevenirse o gestionarse con rapidez si las mujeres participaran en mayor medida en la elaboración de instrumentos, la creación de espacios y la adopción de decisiones.

Violencia contra las mujeres

Las TIC se han utilizado para fomentar la violencia en diversas partes del país, lo que ha provocado la muerte de innumerables mujeres y niños, y algunas de esas muertes ni siquiera se han contabilizado ni dado a conocer. Algunos ejemplos de actos de violencia instigados mediante el uso de las TIC son la crisis religiosa de Jos, la crisis poselectoral de 2011, la crisis religiosa del estado de Kano y la insurgencia de Boko Haram en la zona nororiental. Deben aplicarse reglamentaciones y leyes de privacidad para el empleo de las TIC con miras a controlar el discurso de odio y la violencia contra las mujeres mediante el uso de información personal sin su conocimiento previo. Podrían crearse grupos de vigilancia de los medios de comunicación para realizar un seguimiento de los medios de comunicación y celebrar consultas con ellos, con el objetivo de garantizar que se reflejan debidamente las necesidades y los intereses de las mujeres.

Participación y representación de las mujeres en los medios de comunicación

Por lo general, las mujeres han estado insuficientemente representadas en los ámbitos de la prensa, la radio y la televisión, especialmente en las esferas de la edición o la producción de programas, y se han observado los mismos problemas en la estructura de poder de los medios de comunicación en línea. En la mayoría de los casos también se las representa como víctimas, en lugar de como protagonistas de las noticias. Debido a los prejuicios culturales, al dominio masculino y a la falta de

educación sobre las TIC y de acceso a este tipo de tecnologías, las mujeres tienen menos probabilidades de informar sobre cuestiones relacionadas con la política, la administración pública y la economía. Las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de sufrir intimidación y amenazas en este ámbito de trabajo.

Tanto el Gobierno como las organizaciones internacionales deberían promover la investigación y la aplicación de una estrategia de información, educación y comunicación destinada a promover una imagen equilibrada de las mujeres y las niñas y de sus múltiples funciones. Las políticas de los medios de comunicación deberían promover la igualdad de género. Es necesario intensificar la defensa de los derechos humanos de las mujeres, en particular de la libertad de expresión y del derecho a una vida libre de violencia.
